

A: fuentesjuliana@gmail.com

Tema: Petición Radicado N° BVPQRS-9CDA-CB29E647CB15 + 1140650-CO -Juliana Fuentes Segura - Recibida en fecha 30 de noviembre de 2024

Radicado N° BVPQRS-9CDA-CB29E647CB15 + 1140650-CO  
Bogotá, fecha 01 de diciembre de 2024Señora:  
**Juliana Fuentes Segura**  
[fuentesjuliana@gmail.com](mailto:fuentesjuliana@gmail.com)  
Arona

Respetada,

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio en la que manifiesta desea establecer una cita previa para la renovación del pasaporte, dado que la página no le permite.

Sobre el particular nos permitimos indicar que **NO** hay figura de renovación de pasaporte en Colombia y/o Consulados, por lo que se emitirá un documento nuevo de acuerdo con el cumplimiento de requisitos de la normatividad vigente, sin afectar sellos o visados del pasaporte anterior.Ahora bien, teniendo en cuenta el protocolo de atención que se encuentra manejando el Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias, es de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y a esa hora se entregará el último turno de cada día. La atención continua sin cita previa.** Sin embargo, en situaciones especiales y acorde con la capacidad de atención de la oficina, se entregará el número de turnos adecuados para ofrecer el servicio más conveniente.Tenga presente cumplir con los requisitos previos al trámite, lo cual podrá consultar a través del siguiente enlace: [https://islascanarias.consulado.gov.co/tramites\\_servicios/pasaportes/requisitos](https://islascanarias.consulado.gov.co/tramites_servicios/pasaportes/requisitos).Recuerde que usted podrá consultar información adicional en el siguiente enlace: <https://islascanarias.consulado.gov.co/newsroom/news/consulado-de-colombia-en-las-palmas-de-gran-canaria-atende-al-publico-de-lunes>.**Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático.**Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-servicio-ciudadano>.

Atentamente,



**GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano**  
**Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano**  
 Teléfono: (601) 3814000  
 Bogotá, Colombia  
[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)

c-jjimenezv

**From:** RECEPCION FORMULARIO PQR <Recepcionformulariopqr@cancilleria.gov.co>**A:** CONTACTENOS <contactenos@cancilleria.gov.co>**Date:** 2024-11-30 11:21:22**Tema:** PQRSDf - Registro solicitud desde formulario

Radicado	BVPQRS-9CDA-CB29E647CB15
Tipo Doc	Pasaporte
Numero ID	AP931502
Nombres y/o razón social	JULIANA FUENTES SEGURA
correo	fuentesjuliana@gmail.com
Pais	ESPAÑA
Departamento	SANTA CRUZ DE TENERIFE
Ciudad	ARONA
Direccion	calle la marea
Telefono	663600050
Tipo solicitud	Consulta
Solicitud	Pasaportes
Motivo	Buenas tardes, quiero establecer una cita previa para la renovación de mi pasaporte pero la pagina no me lo permite. Por favor, si me pue
Adjuntos	